

	FORMATO BUENAS PRACTICAS Y LESIONES APRENDIDAS	Fecha: 05/11/2024
		Código: MDE-GPDI-DI-F-066
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTION PLANEACION Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Versión: 02
		Página No: 1 de 1

A. **Título** de la buena práctica o lección aprendida:

Fortalecimiento de la gestión de los trámites institucionales mediante la revisión, actualización y depuración de la información registrada en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT.

B. ¿Cuéntanos brevemente en **qué consiste** tu buena práctica o lección aprendida?:

En el marco de la implementación de la Política de Racionalización de Trámites y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua desarrolló un proceso integral de revisión del inventario institucional de trámites y Otros Procedimientos Administrativos – OPAS, con el propósito de verificar la correspondencia entre la información registrada en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT y la realidad operativa de la entidad.

Durante este proceso se identificó que gran parte de la información publicada en el SUIT correspondía a registros históricos realizados desde el año 2014, razón por la cual se efectuó un análisis detallado de cada trámite, revisando su normatividad, requisitos, tiempos de respuesta, canales de atención, responsables y demás componentes técnicos.

Como resultado de esta actividad, se consolidó un inventario actualizado de los trámites institucionales conforme a los lineamientos suministrados por la Gobernación del Huila y se iniciaron las gestiones ante el administrador del SUIT para solicitar la depuración y actualización de la información histórica registrada en la plataforma, teniendo en cuenta que este procedimiento requiere la intervención de las entidades competentes del orden nacional.

Esta práctica permitió fortalecer el control sobre la información institucional, mejorar la calidad de los registros documentales y establecer un proceso permanente de seguimiento para garantizar la actualización de los trámites y el cumplimiento de la Política de Racionalización de Trámites.

	FORMATO BUENAS PRACTICAS Y LESIONES APRENDIDAS	Fecha: 05/11/2024
		Código: MDE-GPDI-DI-F-066
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTION PLANEACION Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Versión: 02
		Página No: 1 de 1

Lección Aprendida:

La principal lección aprendida fue comprender que la racionalización de trámites no se limita a simplificar procedimientos administrativos, sino que requiere un proceso permanente de revisión, actualización, articulación institucional y seguimiento continuo. Asimismo, se evidenció la importancia de mantener actualizada la información publicada en el SUIT, dado que constituye la fuente oficial de consulta para los ciudadanos y un elemento fundamental para garantizar la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios.

De igual manera, se identificó que la articulación con el Departamento Administrativo de la Función Pública, el administrador del SUIT y las entidades competentes del sector salud resulta indispensable para gestionar adecuadamente la actualización de la información histórica, evitando inconsistencias y fortaleciendo el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la administración de los trámites institucionales.

C. ¿En qué situación se puede **aplicar** esta buena práctica o lección aprendida?

Esta buena práctica puede ser implementada por cualquier dependencia de la E.S.E. responsable de la administración de trámites y OPAS, especialmente durante procesos de actualización documental, implementación de políticas de gestión institucional, preparación para auditorías, ejercicios de autodiagnóstico de MIPG, seguimiento al Plan Antitrámites y actualización de la información registrada en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT.

Igualmente, resulta aplicable cuando se presenten cambios normativos, modificaciones en los procedimientos institucionales o se requiera garantizar que la información publicada para consulta de la ciudadanía corresponda a la realidad operativa de la entidad.

	FORMATO BUENAS PRACTICAS Y LESIONES APRENDIDAS	Fecha: 05/11/2024
		Código: MDE-GPDI-DI-F-066
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTION PLANEACION Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Versión: 02
		Página No: 1 de 1

- D. ¿Qué **resultados** obtuviste con esta buena práctica o en qué situación surgió el aprendizaje para esta lección aprendida?

La implementación de esta práctica permitió consolidar el inventario institucional de trámites y OPAS, identificar la necesidad de actualizar la información histórica registrada en el SUIT y fortalecer el proceso de revisión documental de los procedimientos administrativos de la entidad.

Adicionalmente, se formuló la Estrategia de Racionalización de Trámites para la vigencia 2026, se inició la gestión formal ante el administrador del SUIT para la depuración de la información registrada desde el año 2014 y se fortaleció la coordinación entre las dependencias involucradas en la gestión de los trámites, generando una mayor apropiación de la Política de Racionalización de Trámites y promoviendo la mejora continua de los procesos institucionales.

- E. ¿**Quiénes se benefician** con esta buena práctica o lección aprendida?

Los principales beneficiarios de esta buena práctica son los ciudadanos y usuarios de la E.S.E., quienes disponen de información más confiable, clara y actualizada sobre los trámites institucionales, facilitando el acceso a los servicios y reduciendo barreras administrativas.

Asimismo, se benefician los servidores públicos y las dependencias responsables de la gestión de los trámites, al contar con procedimientos documentados, información organizada y herramientas que fortalecen la toma de decisiones, el cumplimiento normativo y el mejoramiento continuo de la gestión institucional.

Finalmente, la implementación de esta práctica fortalece el cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, contribuye al fortalecimiento de la transparencia administrativa y mejora la calidad de la información reportada en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT.